



pintxo@santutxupintxotan.com  
www.santutxupintxotan.com  
Tfno: 688 639 266

## BASES REGULADORAS DEL CERTAMEN GASTRONOMICO

### SANTUTXU PINTXOTAN 2015

#### IMPRESINDIBLE LECTURA Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

- Este reglamento puede sufrir modificaciones si la organización estima que pueden ir en beneficio del desarrollo del concurso y / o de sus participantes.
- Algunas de las fechas y lugares indicados pueden ser modificados previo aviso de todas las variaciones a los interesados.

**Santutxu pintxotan** es una iniciativa convocada y organizada por la **Agencia de Comunicación Sukalmedia** con los siguientes objetivos:

- Reactivar el comercio y la hostelería de Santutxu y atraer gente de otros barrios de la villa y pueblos cercanos.
- Generar actividad e impacto económico en el ámbito de la hostelería y el ocio, diversificando la oferta turística ligada a la economía.
- Incentivar la participación ciudadana en el proceso de selección de ganadores.
- Organizar y coordinar un proyecto implicando a asociaciones sectoriales en este caso con el sector hostelero.
- Intentar, a través del éxito de esta iniciativa, que el concurso se consolide y tenga continuidad, convirtiéndose en una actividad anual fija en el barrio.

#### **PARTICIPANTES**

Podrá inscribirse en el concurso, cualquier local o establecimiento hostelero de Santutxu, independientemente de su calificación y/o categoría (taberna, bar, cafetería, restaurante, hotel...) siempre que se inscriban a tal fin dentro del plazo establecido.

Los establecimientos que participen deben obligatoriamente:

- Tener ubicado su establecimiento comercial en el barrio de Santutxu.
- Estar constituidos con actividad económica en el periodo de vigencia de las presentes bases.
- Aceptar y cumplir con el contenido de las presentes bases.
- Complimentar y entregar la ficha de inscripción y abonar la cuota de participación en los plazos establecidos.
- Contribuir a la difusión del concurso de pintxos.
- Presentar un pintxo original e inédito al concurso

- Ceder los derechos de imagen relativos al concurso de pintxos a la organización del evento, tanto del pintxo como del establecimiento para su difusión en medios de comunicación, en redes sociales y en la web [www.santutxupintxotan.com](http://www.santutxupintxotan.com)
- Tener disponible el pintxo de concurso los días que dure el concurso y los horarios establecidos.
- Mantener el precio de venta fijado por la organización y no vincular el pintxo del concurso a ninguna oferta del establecimiento.

## FECHA Y HORARIOS DEL CONCURSO

El certamen gastronómico Santutxu pintxotan 2015 tendrá lugar entre el 1 y el 17 de mayo de lunes a domingo. Los participantes se comprometen a tener disponible el pintxo de concurso en durante los siguientes horarios:

- Lunes a jueves: 12:00 a 15:00 y 19:00 a 22:00 h.
- Viernes y sábado: 12:00 a 15:30 y 19:00 a 23:00 h.
- Domingo: 12:00 a 15:30 h.

## PREMIOS

- |  |                 |
|--|-----------------|
| • Pintxo ganador del certamen (jurado profesional)         | 500 € + txapela |
| • Pintxo favorito del público (jurado popular)             | 400 € + txapela |
| • Pintxo más creativo y original (jurado popular)          | 200 € + txapela |
| • Concursante más simpático y profesional (jurado popular) | 200 € + txapela |

**\* El importe de los premios esta condicionado a un mínimo de 40 participantes**

## PINTXOS

Cada establecimiento participante en Santutxu pintxotan puede presentar a concurso un único pintxo. Los pintxos presentados a concurso deberán ser expedidos y estar a disposición del público durante los días que dura el concurso y como mínimo en los horarios arriba establecidos. Todos los pintxos deberán estar debidamente identificados con la etiqueta - logo del concurso y al menos una unidad expuesta. La organización del concurso facilitará a los participantes material publicitario: carteles, rúters, sellos y urnas para los votos.

Los hosteleros se comprometen a tener un número suficiente de pintxos como para atender la mayor demanda que generará el concurso respecto a un día normal de trabajo.

Todos los pintxos del concurso tendrán un único precio de venta de **1,40 €**

El pintxo debe de ser original y elaborado y responder a un nivel mínimo de calidad, no se permitirá presentar cualquier pintxo al concurso, la oferta gastronómica debe estar a la altura del certamen.

## INSCRIPCION

Los establecimientos que deseen tomar parte en el concurso deberán abonar una cuota de inscripción de **60,00 €** al entregar las bases del concurso debidamente firmadas. La fecha tope para inscribirse en el concurso y abonar la cuota es el **22 de marzo a las 14.00 h**. El pintxo debe de estar diseñado y disponible para ser fotografiado por la organización a partir del 23 de marzo. Las fotografías se realizarán entre el 23 y el 29 de marzo.

## JURADO

El jurado profesional está compuesto por 6 chefs vizcaín@s de reconocido prestigio dentro del ámbito de la gastronomía y cuya identidad será desvelada antes del concurso a través de

nuestra web y Redes Sociales. Decidirán el ganador entre los 10 establecimientos que tomarán parte en la final que tendrá lugar el 17 de mayo en el Hotel Gran Bilbao.

Los 10 concursantes finalistas serán elegidos por un grupo de **blogeros gastronómicos** que probarán todos los pintxos del concurso y los valorarán sobre un total de 20 puntos en base a los siguientes criterios:

Presentación: 4 puntos; Calidad de la materia prima: 4 puntos; Sabor y satisfacción: 10 puntos; Originalidad: 2 puntos

### **VOTO POPULAR**

Al adquirir un pintxo de los participantes en el concurso, el bar participante sellará al cliente la casilla correspondiente a su pintxo en el rutero. Para participar con el voto popular, debe entregarse el rutero con al menos el 3 sellos por cada zona y los datos cumplimentados del votante: nombre y apellidos, email y teléfono de contacto. Entre todos los ruterios entregados que cumplan con lo requerido se realizará un sorteo.

### **INTERPRETACION**

La organización del concurso se reserva el derecho de interpretar las presentes bases ante cualquier situación que presente dudas y se resolverá de la mejor manera posible y que beneficie a todos.

### **INCUMPLIMIENTOS**

El incumplimiento de alguna de las bases del concurso dará lugar a la descalificación del establecimiento hostelero. La organización del concurso prestará una estricta y especial atención al hecho de que los pintxos participantes estén a disposición del público durante los días que dure el concurso en el horario establecido. Aquellos bares, que se queden sin pintxo, premeditadamente, y que no lo repongan en breve, o que comuniquen a sus clientes, que no van a tenerlo, por razones no justificadas, y que no se hayan comunicado a la organización, automáticamente quedarán descalificados. Los pintxos presentados a concurso no se podrán modificar bajo ningún concepto.

### **PUBLICIDAD**

La organización podrá difundir mediante los medios que considere convenientes (textos, fotografías, vídeos, etc.) y en los soportes que procedan (medios de comunicación, espacios virtuales, redes sociales, etc.), toda imagen grafica generada en el presente concurso.

### **ENTREGA DE PREMIOS**

Los premios serán entregados en la gala que se llevará a cabo en el Hotel Gran Bilbao el 17 de mayo. Es obligatoria la asistencia a la final en las categorías populares para poder recoger el premio. En caso de no comparecer, los premios se otorgarán al segundo más votado.

### **LEIDO Y ACEPTADO POR EL CONCURSANTE:**

NOMBRE:

---

DNI o CIF \_\_\_\_\_

FIRMA: